

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

P. CIVIL

1297 | 111

Número

Año 1947

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: Tratando evitar retirada Fuerzas del Ejercito por licenciamiento del reemplazo de 1945

B



GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

Núm. _____

EXCMO. SR.

8925

A los efectos que V.E. estime convenientes tengo el honor de elevar copia del escrito que recibo del Excmo Sr. Capitan General de la 5^a Región Militar, sobre retirada de tropas de esta Provincia, permitiéndome significarle que caso de llevarse a efecto las citadas medidas, quedaría diseminada la fuerza de la Guardia Civil con evidente perjuicio en los trabajos de persecución del bandolerismo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 7 Septiembre de 1.947.

Excmo Sr.
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

M A D R I D . -

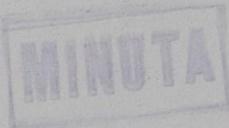
GOBIERNO
DE ARAGON

= COPIA QUE SE CITA=

Al angulo superior izquierdo hay un escudo impreso leyéndose debajo del mismo.-Cuerpo de Ejercito de "ragón Estado Mayor, Sec 3a-Número 3474-D,-al cuerpo del escrito se lee.-Excmo Sr.-Con motivo del licenciamiento del reemplazo de 1.945, han quedado muy reducidos los efectivos de las fuerzas del Ejercito que se encuentran en esa provincia en virtud de ordenes de la Superioridad, para colaborar con las de la Guardia Civil y reforzar su acción en la represión del bandolerismo.-Siendo necesario contar con algún mayor contingente para dicho servicio, sería conveniente dejar de facilitar personal del Regimiento de Infantería "Tetuan" núm 14 para las guardias de la Carcel de esa Plaza y de la Fábrica de Carburos, pero ante la escasez tambien, de Guardia Civil rural para dicho fin, según me informa en 29 de agosto ppddº el Excmo Sr.General Jefe de la 5ª Zona de la Guardia Civil, ruego a V.E.interese de la Superioridad el envio de personal de Policia Armada o de Guardias Civiles veteranos, para poder retirar la mencionada fuerza del indicado Regimiento, con el fin de dedicarla a los servicios expresados.-Dios guarde a V.E.muchos años.-Zaragoza 3 de septiembre de 1.947.-El Capitan General.-firmado y rubricado.-Juan Bautista Sanchez.-al pie del escrito.-Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel.-

= ES COPIA =

EL GOBERNADOR CIVIL





CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON
ESTADO MAYOR

SECCION 3a
Número 3474-D

Excmo. Señor:

Con motivo del licenciamiento del reemplazo de 1.945, han quedado muy reducidos los efectivos de las fuerzas - del Ejército que se encuentran en esa Provincia en virtud de órdenes de la Superioridad, para colaborar con las de la Guardia Civil y reforzar su acción en la represión del bandolerismo.

Siendo necesario contar con algún mayor contingente para dicho servicio, sería conveniente dejar de facilitar personal del Regimiento Infantería "Tetuan" núm. 14 para las guardias de la Cárcel de esa Plaza y de la Fábrica de Carburos, pero, ante la escasez, también, de Guardia Civil rural para dicho fin, según me informa en 29 de Agosto ppdº. el Excmo. Sr. General Jefe de la 5ª Zona de la Guardia Civil, ruego a V.E. interese de la Superioridad el envío de personal de Policía Armada o de Guardias Civiles veteranos, para poder retirar la mencionada fuerza del indicado Regimiento, con el fin de dedicarla a los servicios expresados.

Dios

..... guarde a V.E. muchos años
Zaragoza, 3 de Septiembre de 1.947.

EL CAPITAN GENERAL

J. D. Faust
" "

Exmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

